

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de Resolución de expediente sancionador núm. GR/011/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/011/2003 incoado contra Michel Vanden Broeck, titular del establecimiento denominado La Fromagerie, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Los Pinos, Edif. Slalom II, 3.º D, Sierra Nevada de la localidad de 18196-Monachil (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el art. 19 del RD 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11 2.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 24 de julio de 2003.- La Delegada, Rosario González Hernández.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de Resolución de expediente sancionador núm. GR/009/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/009/2003 incoado contra Penibética del Progreso, S.L., titular del establecimiento denominado Bodegas Mazón, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Ed. Mont. Blanc. Local núm. 5 Sierra Nevada de la localidad de Monachil (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el art. 19 del RD 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11 2.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 24 de julio de 2003.- La Delegada, Rosario González Hernández.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de la propuesta de Resolución del procedimiento sancionador MA-19/03.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la propuesta de Resolución del expediente sancionador

MA-19/03 incoado a: Don Norbert Michael Dr. Schmuck, con último domicilio conocido en Alemania-23550 Schwangau, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 3 del Decreto 214/2002 (BOJA núm. 91 de 3 de agosto) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, 9.º planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador MA-26/03.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar el acuerdo de inicio del expediente sancionador MA-26/03 incoado a Explotaciones Las Navillas, S.L., titular de CAN Las Navillas, con último domicilio conocido en: Ctra. N-331, km 134, en Antequera, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 60.1 de la Ley 12/1999, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y del art. 23 f) del Decreto 20/2002 de 29 de enero (BOJA núm. 14 del 2.2.02) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, 9.º planta (Edif. Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de Resolución, según dispone el art. 13.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto (BOE de 8.9.93), con los efectos que establecen los arts. 18 y 19 del propio Real Decreto.

Málaga, 11 de julio de 2003.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: TPI 274/03.

Entidad: Verónica Miranda Arroyo.

Contenido del Acto: Resolución de desestimación.

Expediente: TPI 600/03.

Entidad: Sucetrans, S.L.

Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: TPI 139/03.
Entidad: Teresa García de Castro Martín Prat.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 252/03.
Entidad: Peppepe Sevillanos, S.L.
Contenido del Acto: Resolución de desestimiento.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: TPI 1097/99.
Entidad: Aldica, S.L.
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: TPI 766/01.
Entidad: Don Mara, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 896/01.
Entidad: Monteagudo Teatro, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 994/01.
Entidad: Encosur, Serv. Integrales, S.C.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 959/01.
Entidad: Worldwide Pymment Sistem, S.A.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 1052/01.
Entidad: Teresa Alvear Almunia «Rest. La Gazania».
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 261/01.
Entidad: R. Esperanza Alcaide Trillo.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1114/01.
Entidad: Hormiboan, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 1118/01.
Entidad: Eduardo Muñoz Vega.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 154/01.
Entidad: Communication Advisors Andaluces, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 888/01.
Entidad: Tresgacamp, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 906/01.
Entidad: Puerto Quintero, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 826/01.
Entidad: Arquillo Villar de Comunicaciones.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 1011/01.
Entidad: Juan Bustos Magaña.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 960/01.
Entidad: Dental Tecnicron, S.L.
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: TPI 997/01.
Entidad: Distribuciones Nazarenas Ofisur, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 1149/01.
Entidad: Juan Carlos Sánchez Benitez.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 477/01.
Entidad: Integra Andalucía, S.L.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 723/01.
Entidad: Asemofi Vase 3, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 205/01.
Entidad: Frutas Santos Coria, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1136/01.
Entidad: Hispalcerámica, S.L.
Contenido del Acto: Resolución favorable.

Expediente: TPI 220/01.
Entidad: Manuel Sánchez Doblado.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: TPI 1000/01.
Entidad: Rafael Rodríguez Montero.
Contenido del Acto: Resolución archivo.

Sevilla, 22 de julio de 2003.- El Director Provincial, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 22 de julio de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: TPI 1330/02.
Entidad: B y C Vinos y Viandas, Club Gourmet de Sevilla, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1255/02.
Entidad: Nuevo Tomares, S.L.
Contenido del Acto: Resolución denegatoria.

Expediente: TPI 1250/02.
Entidad: Tecsilan, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1300/02.
Entidad: Mega Sofás-Diseño, S.L.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1177/02.
Entidad: Hierro Instalado y Suministrado, S.A.
Contenido del Acto: Requerimiento de documentación.